



MARP/jjrrh

**EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LOS EJERCICIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 11 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (PUESTOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN AEPSA, SERVICIOS CENTRALES), INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.**

Conforme a lo acordado por el Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en sesiones celebradas los días 25 y 26 de abril de 2023, al punto Único del orden del día, se publican las calificaciones obtenidas por las personas que han concurrido a la realización de los ejercicios de la fase de oposición.

Puntuaciones obtenidas en el primer ejercicio:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
BARBERAN	QUIROS	MARIA DOLORES	10
BARRAGAN	LOPEZ	MARIA LORETO	9.40
CARRILLO	VAZQUEZ	LUISA MARIA	10
CASTILLO	GARRUCHO	JOSE M.	10
CEREZO	SANCHEZ	MARIA ANGELES	10
CORRALES	RODRIGUEZ	MARIA DEL ROSARIO	9.60
DE LA TORRE	CAZORLA	MARIA ANGELES	9.60
FERNANDEZ	SANCHEZ	ANA MARIA	10
GRATACOS	GONZALEZ	JAIME	9.80
GUTIERREZ	BLANCO	CAYA MARIA	10
GUTIERREZ	LEAL	ANA MARIA	10
HOLGADO	SANCHEZ	PATRICIA BELEN	10
JIMENEZ	CASTILLO	MARIA ESPERANZA	9.40
PALACIOS	OUTERELO	MACARENA	10
RIVERO	RAMIREZ	MONTSERRAT	9.20
RUIZ	ARIZA	MILAGROSA	10
RUIZ	SEPULVEDA	VICTORIA EUGENIA	9.80
RUIZ DE LA FUENTE	SANCHEZ-CAÑETE	MARIA DEL CARMEN	10

Puntuaciones obtenidas en el segundo ejercicio:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
BARBERAN	QUIROS	MARIA DOLORES	9.30
BARRAGAN	LOPEZ	MARIA LORETO	9.75

Código Seguro De Verificación	XAilqYnjIdcNYxqTlZCh3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	02/05/2023 12:06:21
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/XAilqYnjIdcNYxqTlZCh3g==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/XAilqYnjIdcNYxqTlZCh3g==</a>		





CARRILLO	VAZQUEZ	LUISA MARIA	No apta
CASTILLO	GARRUCHO	JOSE M.	10
CEREZO	SANCHEZ	MARIA ANGELES	7.60
CORRALES	RODRIGUEZ	MARIA DEL ROSARIO	No apta
DE LA TORRE	CAZORLA	MARIA ANGELES	8.60
FERNANDEZ	SANCHEZ	ANA MARIA	10
GRATACOS	GONZALEZ	JAIME	8.30
GUTIERREZ	BLANCO	CAYA MARIA	8.90
GUTIERREZ	LEAL	ANA MARIA	No apta
HOLGADO	SANCHEZ	PATRICIA BELEN	No apta
JIMENEZ	CASTILLO	MARIA ESPERANZA	9.30
PALACIOS	OUTERELO	MACARENA	8.60
RIVERO	RAMIREZ	MONTSERRAT	No apta
RUIZ	ARIZA	MILAGROSA	No apta
RUIZ	SEPULVEDA	VICTORIA EUGENIA	No apta
RUIZ DE LA FUENTE	SANCHEZ-CAÑETE	MARIA DEL CARMEN	8.20

La puntuación total de la fase de oposición se obtiene del resultado de la media de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, debiendo para ello cumplirse el requisito de haber superado cada ejercicio con una puntuación mínima de 5 puntos, resultando las siguientes:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACION 1er EJERCICIO	PUNTUACION 2º EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL FASE OPOSICIÓN
BARBERAN	QUIROS	Mª DOLORES	10	9.30	9.65
BARRAGAN	LOPEZ	Mª LORETO	9.40	9.75	9.58
CASTILLO	GARRUCHO	JOSE M.	10	10	10
CEREZO	SANCHEZ	Mª ANGELES	10	7.60	8.80
DE LA TORRE	CAZORLA	Mª ANGELES	9.60	8.60	9.10
FERNANDEZ	SANCHEZ	ANA Mª	10	10	10
GRATACOS	GONZALEZ	JAIME	9.80	8.30	9.05
GUTIERREZ	BLANCO	CAYA Mª	10	8.90	9.45
JIMENEZ	CASTILLO	ESPERANZA	9.40	9.30	9.35
PALACIOS	OUTERELO	MACARENA	10	8.60	9.30
RUIZ DE LA FUENTE	SANCHEZ- CAÑETE	Mª CARMEN	10	8.20	9.10

Se comunica a los/as aspirantes presentados/as que contra estas calificaciones podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, de conformidad con lo establecido en la

Código Seguro De Verificación	XAilqYnjIdcNYxqTlZCh3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	02/05/2023 12:06:21
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/XAilqYnjIdcNYxqTlZCh3g==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/XAilqYnjIdcNYxqTlZCh3g==</a>		





base Décima de las generales.

De no formularse alegaciones a la puntuación de los ejercicios, estas se considerarán definitivas, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Asimismo, las personas consideradas NO APTAS podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales que rigen el referido procedimiento selectivo.

La Secretaria del Órgano de Selección

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XAilqYnjIdcNYxqTlZCh3g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	02/05/2023 12:06:21
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/XAilqYnjIdcNYxqTlZCh3g==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/XAilqYnjIdcNYxqTlZCh3g==</a>		

